

## SESIONES ORDINARIAS

2011

## ORDEN DEL DÍA N° 2471

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 19 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 28 de septiembre de 2011

SUMARIO: **Fallecimiento** del guionista de historietas y escritor Carlos Trillo, acaecido el 8 de mayo de 2011, en Londres, Inglaterra. Expresión de pesar.

*Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Pedro O. Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi.*

1. **Morante.** (2.624-D.-2011.)
2. **Comi, García (S.R.), Iglesias, Baldata y Alcuaz.** (3.038-D.-2011.)

## INFORME

*Honorable Cámara:*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa pesar por el fallecimiento del guionista de historietas y escritor Carlos Trillo, el 9 de mayo de 2011 y el proyecto de declaración de los señores diputados Comi, Iglesias y Alcuaz y de las señoras diputadas García (S.R.) y Baldata sobre el mismo tema; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento del guionista de historietas y escritor Carlos Trillo, acaecido el día 8 de mayo de 2011, en Londres, Inglaterra.

Sala de la comisión, 7 de septiembre de 2011.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – Elsa M. Álvarez. – Miguel A. Barrios. – Nora E. Bedano. – Claudia F.*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa pesar por el fallecimiento del guionista de historietas y escritor Carlos Trillo, acaecido el día 9 de mayo de 2011, en Londres, Inglaterra, y el proyecto de declaración de los señores diputados Comi, Iglesias y Alcuaz y de las señoras diputadas García (S.R.) y Baldata sobre el mismo tema. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que Trillo fue guionista de tiras como *El loco Chávez*, *Clara de noche*, *El Negro Blanco*, *Las pueritas del señor López* y fue parte de la generación que generó la revista *Satiricón*. También fue jefe de redacción de *Mengano*, director de *SuperHumor* y editor de *Puertitas* y *Cybersix*. Su comienzo profesional en gráfica data de 1963 y entre 1964 y 1968 colaboró con *Patoruzú Semanal*, en la que escribió tiras de *El topo Gigio*, mientras colaboraba también en guiones de TV de *El club de Hijitus* y trabajaba como locutor en Radio Municipal. Junto a Alejandro Dolina, escribió una serie de cuentos policiales para la revista *Siete Días*. Su debut con personajes propios de historieta fue con Alberto Breccia, con *Un tal Daneri*, publicada en la revista *Mengano*. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente y en forma unificada las presentes iniciativas.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTES

1

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento del guionista de historietas y escritor Carlos Trillo, acaecido el día 9 de mayo de 2011, en Londres, Inglaterra.

*Antonio A. M. Morante.*

2

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar profundo pesar por el fallecimiento de Carlos Trillo, reconocido y destacado guionista de historietas, escritor, ensayista y publicista, quien formara parte importante de la esencia del cómic nacional e internacional.

*Carlos M. Comi. – Horacio A. Alcuaz. –  
Griselda Á. Baldata. – Susana R. García.  
– Fernando A. Iglesias.*